

# El suministro de agua (siglos XIX y XX)

## Una historia discontinua

**JUAN MANUEL MATÉS-BARCO**

UNIVERSIDAD DE JAÉN

El abastecimiento de agua potable no parece que haya ocupado la atención de los inversores en la Andalucía de finales del siglo XIX y la primera mitad del XX. Los datos indican que fue un sector con cierta presencia de la inversión extranjera y en el que las tentativas locales estaban marcadas por una gran inseguridad. Andalucía, junto a Extremadura, es una de las regiones españolas que a mediados del siglo XX tenía uno de los índices más bajos de municipios con suministro domiciliario de agua potable. Concretamente en la provincia de Sevilla, solo el 30,39 % de las poblaciones contaban con un mediano suministro de agua, solo superada por Córdoba y Cádiz con el 34,66 % y el 30,95 %, respectivamente. A pesar de todo, Sevilla, del global de la región, posee el mayor índice de empresas privadas dedicadas al sector del abastecimiento de agua, ya que de un total de 35 entidades que se dedicaban al abastecimiento de agua, hacia el sector privado se decantaban algo más de la mitad (54,28 %), mientras que Cádiz está en el 30 % y Córdoba en el 28 %. En la provincia de Jaén, el 27,7 % de las entidades que se dedican al abastecimiento de agua son privadas; sin embargo, el dato no es excesivamente significativo, ya que tan solo el 1,5 % de los municipios poseen algún tipo de conducción o suministro domiciliario.

Si realizamos un análisis de los abastecimientos de agua en las poblaciones andaluzas, según el número de habitantes en base a la estadística de 1950, observaremos la desproporción existente entre los grandes y pequeños núcleos. En los pequeños enclaves, los que están por debajo de los cinco mil habitantes, el índice de

localidades que poseen abastecimiento de agua no supera el 18,33 %, que es el porcentaje de una provincia como Sevilla. Si nos centramos en provincias depauperadas económicamente, el número de abastecimientos se reduce a cero, como es el caso de Almería, Cádiz y Granada. Otras provincias como Huelva y Jaén rondan el 6 %, y Málaga y Córdoba se encuentran en el 14,66 % y 14,70 %, respectivamente. Los datos nos confirman un hecho incuestionable: el abastecimiento de agua, hasta más allá de los años sesenta, es un fenómeno eminentemente urbano, desconectado del mundo rural, que arraiga en poblaciones con más de 50.000 habitantes.

**EL CASO DE SEVILLA.** Una de las primeras empresas que se constituye en Andalucía, *The Seville Water Works Company Limited*, estaba dedicada a la fabricación de tuberías de hierro fundido y estaba interesada en la explotación de los abastecimientos de agua de importantes ciudades, con el fin de consolidar la comercialización y distribución de sus tubos de fundición. Se constituyó, en Londres, el 2 de abril de 1882, con un capital nominal de 8.750.000 pesetas, del que se desembolsaron 7.028.000. La “compañía de los ingleses”, denominada así popularmente, obtuvo la concesión del suministro de agua a la ciudad por un período de 99 años, aunque este plazo no llegó a cumplirse. La empresa se comprometió a suministrar 60 litros por habitante y día, por lo que realizó nuevos alumbramientos de agua en las inmediaciones de Alcalá de Guadaíra: “Zacatín”, “Judía” y “Fuensanta”; además de construir otros tantos depósitos para almacenar las aguas de estos manantiales, desde los que eran conducidas a uno general con una capacidad de unos 6.000 metros cúbicos.

Asimismo, para un mejor aprovechamiento del agua potable, la empresa dotó a la ciudad en 1885 de un servicio de aguas no potables tomadas del río y destinadas

LA CIUDAD MODERNA

El abastecimiento de agua potable en Andalucía muestra una gran inseguridad entre 1850 y 1970. La incapacidad municipal —presupuestaria, técnica y financiera—, resulta muy evidente. Existieron dificultades para implantar el

suministro de agua, primero porque costaba vencer las resistencias exógenas de carácter técnico; y segundo, porque sobre los ayuntamientos recaía una carga demasiado pesada para sus todavía estrechas espaldas, incluso en grandes ciudades industriales donde estaban subordinados a intereses privados, fuesen propietarios o compañías de servicios. Este hecho provocó que se dejara en manos de empresas privadas los servicios municipales y se otorgaran concesiones para solucionar el problema del abastecimiento.





Grabado de los Caños de Carmona (Sevilla) realizado por Parcerisa para la obra *Recuerdos y bellezas de España*, 1839-1872. Tomo X.

Biblioteca Nacional.

al riego de jardines, baldeo de calles y extinción de incendios. La toma estaba emplazada junto al paseo de Las Delicias y el edificio anexo, “construido con detalles de lujo y belleza arquitectónica y rodeado de jardines, no parecía dedicado a fines industriales y hacía honor a la Compañía y a la ciudad”. Sin embargo, desde comienzos de siglo, estas aguas se hicieron malsanas incluso para el riego como consecuencia del incremento de los vertidos residuales al río.

Estas empresas de servicios, que abundaron por la geografía urbana nacional a finales del siglo XIX generaban, tanto si eran españolas como extranjeras, numerosos conflictos con los usuarios, especialmente con la burguesía propietaria de inmuebles, debido a la competencia existente por dominar el mercado del suministro de agua potable.

El contencioso que surgió entre *The Seville Water Works Company Limited* y los propietarios de casas surgió a raíz del aprovechamiento que la compañía inglesa quiso realizar de los “Caños de Carmona”, aguas comunales de las que se abastecía la ciudad.

No fue esta la única razón que motivó el enfrentamiento, sino que la actitud unilateral con la que fijaba los precios y otros beneficios que logró obtener la convirtieron en una sociedad controvertida y mal vista por los sevillanos.

A pesar de la polémica desatada y de los diversos intentos por mejorar el suministro, Sevilla no dejó de ser una ciudad deficientemente abastecida. De tener una media de 100 litros por habitante y día a principios del siglo XX, pasó entre los años 1915 y 1920 a una cantidad que oscilaba entre los 65 y 70 litros diarios. La penuria del abastecimiento de agua, uno de los males endémicos de la ciudad, se volvió a manifestar de un modo más relevante con motivo de la Exposición Iberoamericana en 1929. Sevilla, que tradicionalmente recibía un flujo migratorio considerable, lo aumentó a comienzos del siglo XX al llegar a la ciudad un importante número de inmigrantes en busca de nuevas perspectivas laborales al abrigo del magno aconte-

cimiento, y lógicamente, este hecho provocó que el problema de la escasez de agua se agudizara.

Otro de los aspectos más preocupantes era el saneamiento de la ciudad. A principios de siglo la empresa Sevillana de Saneamiento y Urbanización S. A. presentó un proyecto que pretendía erradicar el tradicional sistema de desagüe por pozos ciegos, y sustituirlo por una red de alcantarillado. Nuevamente, la Liga de Propietarios de fincas de Sevilla reaccionó contra el plan que había previsto la sociedad, oponiéndose a que todos los residuos descargasen en el río. Pero existían otras razones que convertían en más intransigente la repulsa. Estas hacían referencia al elevado coste que suponían las tarifas que debían abonar las propiedades inmobiliarias, como pago del servicio de saneamiento, carga tan pesada que podía acarrear la ruina de los propietarios. La negativa de muchos de estos a correr con los gastos del nuevo alcantarillado no se hizo esperar, lo que

obligó a la empresa concesionaria a reducir las tarifas. De todos modos, el servicio se municipalizó en 1920, y en esa fecha, aunque

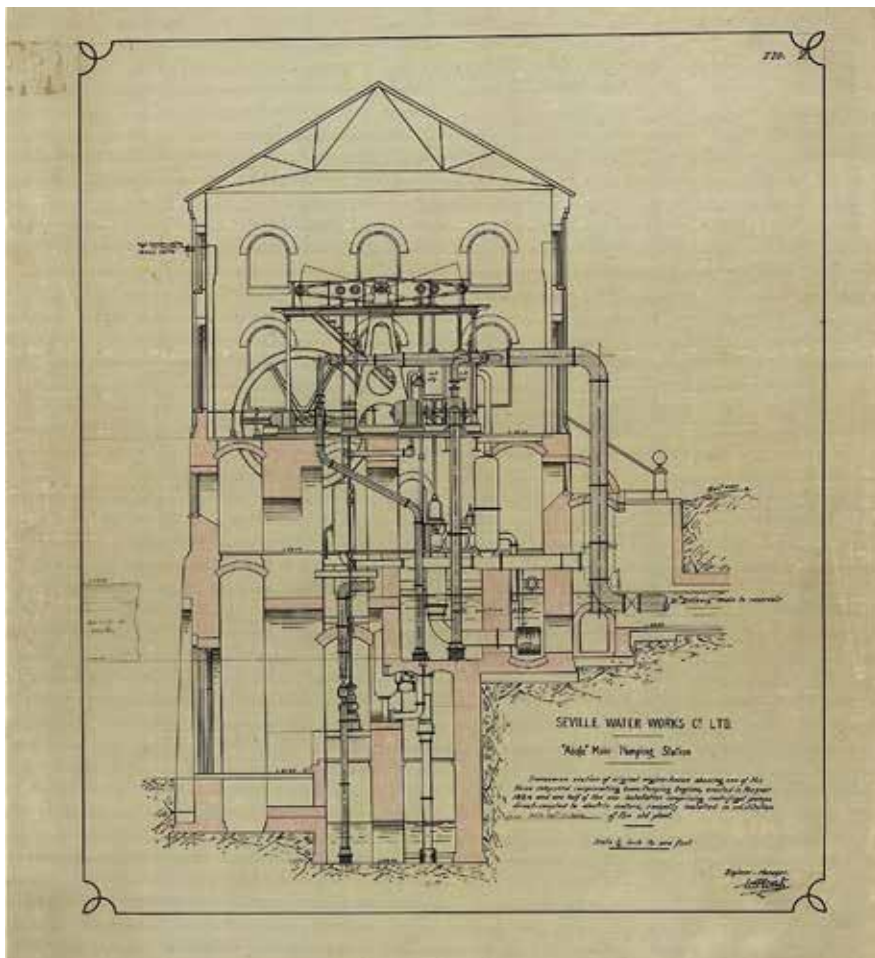
**Andalucía, junto a Extremadura, es una de las regiones españolas que a mediados del siglo XX tenía uno de los índices más bajos de municipios con suministro domiciliario de agua potable**

## The Seville Water Works Company Limited

■ En 1902, *The Seville Water Works Company Limited* formalizó con el Ayuntamiento de Sevilla un contrato complementario para utilizar las aguas de los viejos y antiquísimos “Caños de Carmona” a cambio de su reparación y conservación. Esta propuesta no pudo hacerse efectiva en su totalidad y obligó a la compañía inglesa a recurrir a las aguas de “Santa Lucía”. Esta situación trajo consigo que el Ayuntamiento en 1912 terminara retirándole el uso de estas aguas hasta tanto no cumplierse los compromisos contraídos. Ese mismo año la corporación municipal encargó a la compañía la realización de otra toma en las cercanías de La Algaba, que tuviera una capacidad de 25.000 metros cúbicos diarios y un tratamiento de decantación y filtración lenta para desbastar el agua. Esta solución obligaba a instalar una segunda red de distribución, que utilizó desde La Algaba hasta la Macarena una conducción de 800 mm de diámetro. La lentitud de las obras y la primera Guerra Mundial demoraron su puesta en funcionamiento hasta el 1 de julio de 1926. Sevilla quedaba así abastecida con una doble red, la que conducía las aguas de la Compañía, procedentes de Alcalá de Guadaíra, y la de las aguas filtradas de la toma del río en La Algaba, que fue gestionada por el Ayuntamiento. La “Compañía” continuó explotando parte del agua que suministraban los Caños de Carmona hasta 1958, cuando ya solo llegaba a Sevilla el 10 % del caudal que había tenido en su origen.

el 42 % de las calles contaban con red de alcantarillado, solo se habían conectado a ella una cuarta parte de las viviendas sevillanas.

En 1937, el Ayuntamiento, preocupado por la mala calidad del agua filtrada construyó la presa de derivación de *La Algaba* con el fin de captar aguas del Rivera de Huelva, que tenía unas condiciones más satisfactorias que las del Guadalquivir. Serían los precedentes de las posteriores mejoras que se realizaron en 1946, para tratar el agua y hacerla completamente potable. El abastecimiento con agua del Rivera de



Adufe. Casa de máquinas (Alcalá de Guadaíra) 1927-1931.

Huelva exigía efectuar obras de regulación en dicho río y ejecutar la conducción por gravedad a fin de economizar energía eléctrica en el bombeo.

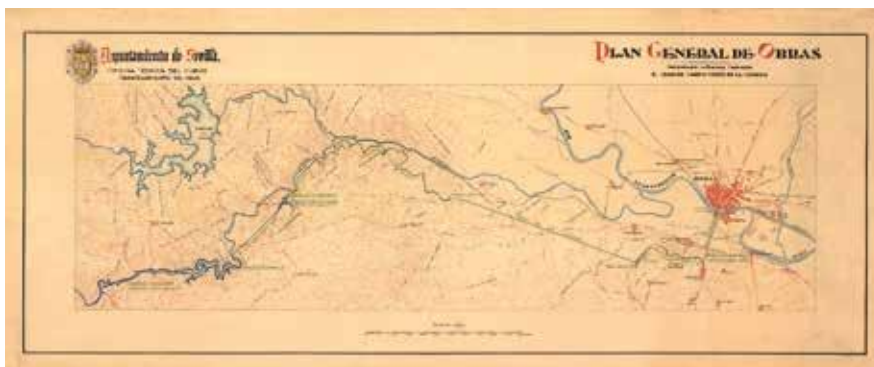
Por iniciativa municipal y mejorando otros estudios anteriores, en 1938, el ingeniero de Caminos, Laffón Soto, redactó un proyecto de Nuevo Abastecimiento, precursor de la solución adoptada actualmente. Este proyecto comprendía la construcción de una presa-vertedero en el paraje conocido por “Las Minillas”, entre los puentes de las carreteras de Castillo de las Guardas a Ronquillo y de Sevilla a Badajoz. Además se preveía la construcción de otra presa aguas abajo de la principal, como embalse de aguas claras, y por último, un canal de conducción de las aguas a un depósito de cabecera en el cerro de El Carambolo.

La evidente falta de recursos para el abastecimiento de agua llevó al Ayunta-

miento a solicitar el auxilio del Estado. La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir hizo los estudios necesarios y el 31 de marzo de 1950 se promulgó un decreto que supuso los primeros pasos del nuevo abastecimiento. El citado Plan incluía un estudio con las previsiones del crecimiento de la demanda en un plazo de cuarenta años. Las estimaciones se hicieron sobre 250 litros por habitante y día en la capital y 150 en los pueblos. Pero esa predicción se quedó pequeña rápidamente.

Las obras del Plan de 1950 comprendían la terminación del embalse de *La Minilla*, el canal de conducción, la estación de tratamiento de El Carambolo y el depósito de cabecera. Su objetivo principal consistía en abastecer la capital, pero también se contemplaba la posibilidad de abastecer a poblaciones cercanas. El Ayuntamiento asumió ante el Ministerio de Obras Públi-

**La falta de recursos para el abastecimiento de agua llevó al Ayuntamiento de Sevilla a solicitar el auxilio del Estado en 1950. Con este objetivo, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir hizo los estudios necesarios**



**Plan general de obras para el abastecimiento de aguas de Sevilla. Ayuntamiento de Sevilla. Autor del proyecto: Juan de Haro y Pérez de la Concha (1943).**

cas la financiación que correspondía a todos los posibles usuarios, es decir, un 25 % del coste de la obra durante la realización, y otro 25 % al terminarla. También se hacía cargo de la explotación y conservación de las obras.

Durante los años cincuenta el suministro de la compañía inglesa resultaba cada vez más insuficiente. Para cubrir esas deficiencias el Ayuntamiento instaló filtros rápidos en la estación de tratamiento de *La Algaba*, para producir 60.000 metros cúbicos diarios de agua. En 1953 se amplió nuevamente la estación hasta llegar a los 100.000 metros cúbicos. Para completar estas acciones se tuvo que construir una nueva conducción complementaria de 600 mm de diámetro para poder bombear el agua.

En esta línea, el Ayuntamiento procuró ampliar la distribución por diversas zonas de la ciudad, e intentó contar la red de suministro de la compañía inglesa, antigua pero en muy buen estado. Tras largas negociaciones, el 1 de enero de 1957 la compañía británica cedió los derechos de la concesión, cuando todavía faltaban 24 años para cumplir los 99, que era el plazo previsto.

En sus comienzos la gestión municipal mantuvo de forma independiente los servicios técnicos de los administrativos, lo que generó serias disfunciones en la actividad del servicio. En 1968, de acuerdo con el Reglamento de Servicio de las Corporaciones Locales, se creó un Servicio Municipal dedicado especialmente al abastecimiento de agua, con presupuesto propio y total autonomía en la gestión. En 1974 se cons-

tituyó la Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla (Emasesa) como sociedad privada municipal con el fin de prestar el servicio mediante un órgano de gestión con personalidad jurídica propia.

Este breve recorrido y descripción de las obras de infraestructura para el abastecimiento de agua de Sevilla muestra una de las facetas más comunes en las ciudades españolas: la incapacidad municipal por absorber plenamente el servicio, y la dificultad que existe en las empresas privadas para proporcionar un correcto suministro que prevea y se adelante a las necesidades urbanas.

**MORÓN Y CARMONA.** En la provincia, aparte de la mencionada *The Sevilla Water Works, C<sup>o</sup> Ltd., S. A.*, hay que destacar otra importante compañía que se dedicó al abastecimiento de agua: la Compañía Servicios de Aguas de Morón y Carmona, S. A., de la que poseemos escasísima información. Esta última parece ser que se constituyó en 1893, y que su objeto social estaba destinado al suministro de aguas de las poblaciones de Morón y Carmona. El capital nominal se estipuló en 1.125.000 pesetas, del que se consiguió completamente su desembolso.

No es de extrañar tan escasa iniciativa privada, ya que esta, como hemos comentando, se centraba sobre todo en los centros industriales y en poblaciones de cierto tamaño que permitieran un desarrollo ajustado de las inversiones realizadas. Sevilla, aunque no destacaba por un tejido industrial importante, sí contaba con lo-

## La dictadura de la empresa

■ “La empresa de manera dictatorial fija los precios, cobra las conexiones y llaves de paso, tiene el derecho de vista, impone los industriales, y disfruta una serie de derechos inaguantables, sin esperar a cumplir las más esenciales de las condiciones necesarias para la explotación”. Afirmación extraída del *Memorándum a los propietarios de Sevilla acerca del abastecimiento de agua potable*, del arquitecto Juan Talavera (1898) citado por Bernal, Antonio Miguel y Arenas, Carlos en “Sevilla: el difícil despegue de una ciudad provinciana”, en García Delgado, José Luis: *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares*. Siglo XXI, Madrid, 1992, p. 285.

calidades importantes en las que una empresa privada había obtenido la concesión para el suministro de agua potable.

En diversos puntos de la provincia encontramos pequeñas localidades en las que existen otros tipos de empresas distintas de las anónimas, o de los servicios municipalizados. Generalmente, el sistema de captación se basaba en la excavación de pozos en los alrededores de las localidades, o tomas de manantiales cercanos. En muchos casos el caudal concedido no superaba los 10 litros por segundo, lo que explica la persistente escasez de agua que padecen los ciudadanos. Las nuevas tecnologías irán incorporándose a la industria del agua en los años cuarenta, y ya hacia 1950, son corrientes las bombas y motores eléctricos como fuerza motriz para lograr una correcta presión y elevación del agua.

**CÓRDOBA.** La regulación del abastecimiento de agua a la ciudad de Córdoba vino marcada por las Ordenanzas Municipales promulgadas el 1 de julio de 1884. El suministro se surtía de una serie de veneros y manantiales distribuidos por el casco urbano. El caudal era insuficiente y motivó la aparición, en 1891, de la Empresa de Aguas Potables de Córdoba, S. A., promovida en su totalidad por capital privado. Esta compañía reforzó la aportación de caudales a la ciudad con la incorporación de nuevos veneros que incrementaron el volumen disponible en unos 25 litros por segundo.

**Estas empresas de servicios generaban numerosos conflictos con los usuarios, especialmente con la burguesía propietaria de inmuebles, dada la competencia por dominar el mercado del suministro de agua potable**



Estación de tratamiento de agua potable Villa Azul de Córdoba, a principios de los 80.

Poco se avanzó en los años siguientes, a pesar de la manifiesta preocupación, tanto municipal como de los ciudadanos, que tuvo eco resonante en las páginas de la prensa de las primeras décadas del siglo XX, con abundantes quejas y proclamas reivindicando una mejora del servicio. Por ejemplo, en 1914, la ciudad rayaba los 70.000 habitantes, ocupando un puesto importante entre las poblaciones españolas por su red de comunicaciones, riqueza agrícola, minera, etc. Sin embargo, carecía de casi todas las condiciones y circunstancias que hicieran digno su abastecimiento de agua.

En 1930, la Corporación Municipal tomó conciencia de la moción presentada por sus capitulares evidenciando la grave situación del suministro de agua potable. En ese momento el abastecimiento lo suministraban, por un lado, la Empresa de Aguas Potables de Córdoba, S. A., concesionaria de un servicio que solo podía realizar parcialmente; por otro, existían pequeñas Empresas de Partícipes, aunque con un carácter muy restringido; y, por último, las fuentes y abrevaderos servidos por el municipio que además no satisfacían las mínimas normativas reales. En la moción se aludía también a que en la ciudad se hallaban multitud de pozos dentro del casco urbano, cuyas aguas contaminadas por las fil-

traciones de los pozos negros se utilizaban para todos los usos, incluidos el doméstico, y provocaba que el tifus se convirtiera en algo endémico, además de transferir otras enfermedades de tipo hídrico.

En 1932, cuando la ciudad contaba con una población de unos 110.000 habitantes, se creó dentro del municipio un negociado específico al que se le encomendó la misión de administrar el suministro de agua. El sistema utilizado en este procedimiento, que podría denominarse “Gestión directa por la Corporación, sin órgano especial de Administración”, continuó hasta 1937, momento en el que el Ayuntamiento inició la “municipalización” del servicio, tratando de configurar la explotación del abastecimiento bajo la modalidad de “Gestión directa por la Corporación, con órgano especial de Administración”. Se erigió en régimen de monopolio con el fin de potenciar adecuadamente la economía municipal con una fuente normal y constante de ingresos, circunstancia que permitió en 1938, una vez autorizada la Municipalización, adquirir la propiedad de la Empresa de Aguas Potables de Córdoba, S. A. Este modelo de gestión pervivió durante unos 32 años, siendo esta etapa, sin duda, la

que ha visto el mayor desarrollo del abastecimiento de agua en Córdoba. En 1955 se plantearon diversas obras de infraestructura para incrementar el caudal y permitió alcanzar una dotación de 333 litros por habitante y día.

En 1964 la gerencia del servicio de abastecimiento planteó al municipio la conveniencia de la transformación de la forma de gestión. Esta modificación se produjo en el pleno del Ayuntamiento que, en sesión celebrada el 23 de enero de 1969, acordó adoptar la modalidad de gestión directa en régimen de sociedad municipal privada, constituyendo la Empresa Municipal de Aguas de Córdoba, S. A. Esta entidad fue autorizada el 13 de octubre de 1969 por el Ministerio de la Gobernación, e inició sus actividades el 1 de diciembre, con un capital social de 540 millones de pesetas, representado por 54.000 acciones nominativas de 10.000 pesetas cada una, que fueron desembolsadas totalmente, además de ser intransferibles y de propiedad del Ayuntamiento.

Puede decirse que el servicio de abastecimiento de agua cuenta con unas instalaciones y organización desarrolladas sobremanera en el período 1955-1973, etapa que se ha caracterizado por una política de previsión, que permitió el correcto suministro de agua a la ciudad sin ningún tipo de limita-

**En Córdoba en la década de 1970 se aprobaron unas tarifas que pretendían autofinanciar el servicio, cubriendo los gastos de explotación e inversiones previstas para el decenio 1970-1980**

### Inauguración de la primera traída de las Aguas de Torremolinos, en 1876.



Archivo Victor Manuel Heredia Flores.

ción. La longitud de la red, en 1973, era de 387,237 kilómetros, extensión nada despreciable que implicaba la llegada del suministro a prácticamente toda la ciudad.

En la década de 1970 se aprobaron unas tarifas que pretendían autofinanciar el servicio, cubriendo los gastos de explotación e inversiones previstas para el decenio 1970-1980. Con este criterio se obtuvo como valor medio en dicho período, la cantidad de 4,50 pesetas por metro cúbico adoptada como tarifa base y de aplicación a cualquier tipo de consumo, tanto industrial como doméstico, con la única excepción de los centros benéficos reconocidos oficialmente que se tarifaban a 3,00 pesetas por metros cúbico, y cuya repercusión económica era mínima, concretamente el 1,20 por ciento del consumo total.

La situación de la empresa era preocupante porque a partir de 1974 tenía contraída la obligación de hacer frente a un empréstito del Banco de Crédito Local por un valor de 248.283.248 de pesetas. Esta circunstancia, unida a la sobrevaloración de costes y nuevas inversiones, indujeron a la empresa a la continua revisión de la tarifa vigente.

**PROVINCIA DE CÁDIZ.** En la provincia de Cádiz los municipios más importantes, Jerez y la propia capital, contaban con empresas bastante asentadas del sector del abastecimiento de agua. En Jerez se constituyó en 1868 la compañía Abastecimiento de Aguas Potables de Jerez de la Frontera, S. A., destinada exclusivamente al abastecimiento de aguas potables de esa ciu-

dad. Se fijó en su constitución un capital social de 7.500.000. Se caracterizaba esta sociedad por poseer el municipio más del 50 % de las acciones.

Otra de las ciudades importantes de la provincia era Algeciras, que también llegó a poseer una empresa de aguas potables, la *Andalusia Water Company Limited*, constituida en 1912. Su capital nominal se estableció en 2.562.500 pesetas, del que se logró un desembolso inicial de cerca de un millón. La escasa rentabilidad de la empresa y las dificultades por las que atravesó nos explica que pocos años después, en 1916, traspasara sus derechos referentes al abastecimiento del puerto y bahía de Algeciras a la Sociedad Fomento de la Bahía de Algeciras.

Los habitantes de Cádiz se abastecían del agua de lluvia que se recogía en los aljibes de las casas y las procedentes de los manantiales de El Puerto de Santa María, que era porteada en barriles y vendida a precios exorbitantes. Tras múltiples proyectos inconclusos, que abarcaron la primera mitad del siglo XIX, el ayuntamiento, con el objeto de realizar una mejora deseada por el vecindario, abrió un concurso para la presentación de proposiciones dirigidas a realizar las obras de abastecimiento. La concesión se adjudicó a Matías del Cacho. El acuerdo se llevó a cabo el 14 de marzo de 1865, y fue sancionado por Real Orden de 30 de julio de 1867. Por fin, la firma del contrato con el Ayuntamiento de Cádiz se llevó a cabo el 4

de febrero de 1868, otorgando la concesión del abastecimiento de aguas al citado empresario. Matías del Cacho se comprometía a suministrar 278 litros de agua potable por habitante. El plazo para la construcción de las obras se fijaba en tres años y el de la concesión se estipulaba en 99 años. Transcurrido este tiempo la empresa debía ceder al Ayuntamiento todos sus derechos de propiedad sin reserva de ningún tipo y sin opción a indemnización alguna.

A principios de 1871 solicitó una nueva modificación del contrato tras haber cedido sus derechos a la sociedad inglesa *The Cádiz Water Works Company Limited*. No muy diferentes fueron los resultados con la compañía inglesa. En junio de 1874 comienzan a llegar las aguas a Cádiz, Puerto Real y El Puerto de Santa María, que eran las poblaciones que debían ser abastecidas. La insuficiencia de agua y el afán de alumbrar nuevos manantiales que cubrieran la demanda urbana hizo que se emprendieran nuevas obras y excavaciones, pero solo lograron empeorar la situación al mezclar los aforos con aguas salobres. Esta situación provocó la quiebra de la empresa *The Cádiz Waters Works Company Limited*.

En octubre de 1883 el Ayuntamiento de Cádiz se convirtió en dueño de todas las obras ejecutadas mediante una curiosa donación: un rico hacendado gaditano, Diego Fernando Montañez, dejó en su testamento los legados necesarios para realizar distintas obras que mejoraran el acondicionamiento y las

infraestructuras de la ciudad, entre las que destacaba el abastecimiento de agua. A su vez, su testamentaría ad-

**En Cádiz se abastecían del agua de lluvia que se recogía en aljibes y de la procedente de los manantiales de El Puerto de Santa María, porteada en barriles y vendida a precios francamente exorbitantes**



**Obras de construcción de un puente del canal construido entre 1923 y 1926 para la nueva traída de las Aguas de Torremolinos.**

quirió, tras la quiebra, las obras realizadas por la compañía británica.

El Ayuntamiento dilataba la adopción de medidas que paliaran las deficientes condiciones en las que se encontraba el abastecimiento. La compañía inglesa no encontró vías de solución y el Cabildo promovió la creación de una comisión en la que se integraron un grupo de vecinos. Tras diversas vicisitudes, en 1883, el Ayuntamiento administró el servicio, pero las dificultades económicas obligaron a un nuevo concurso público.

Se presentaron dos proyectos, uno suscrito por *Abarzuza y Compañía*, que estaba firmado por el ingeniero de Caminos, Guillermo Brockmann; el otro lo auspiciaban José Hernández Quintero y su representante José Ramón Pacheco, y estaba realizado por el también ingeniero José Bores. Ambos ingenieros presentaron propuestas bastante distintas. Aunque se tenían mejores referencias sobre el proyecto de Brockmann, se decidieron por acometer el de Bores.

El concesionario, a los pocos días, cedió la concesión de sus derechos a la Sociedad de Aguas Potables de Cádiz con el visto bueno del Ayuntamiento. La nueva empresa emprendió obras rápidamente llegando las primeras aguas a la ciudad en agosto de 1887. Sin embargo, el suministro era muy

la concesión por parte de la *Sociedad de Aguas Potables de Cádiz*, y 1927, año de la municipalización del servicio, no se llevaron a cabo grandes obras de infraestructura.

**MÁLAGA.** La incapacidad económica del Ayuntamiento de Málaga trajo consigo que la primera fase de la modernización del sistema de abastecimiento de agua a la ciudad viniera de la mano de capitales privados de origen francés. El empresario parisino Federico Gros Crouvés vislumbró el negocio que podía generar este servicio público. Esta intervención permitió culminar las obras y poner en funcionamiento la red de distribución.

Las sucesivas empresas concesionarias padecieron serios problemas financieros durante las décadas finales del siglo XIX y evidenciaron la dificultad de superar los intereses contrapuestos, así como la endeblez de la autoridad municipal. Los vaivenes de las compañías y las deficiencias en la prestación del servicio —ausencia de inversiones y escasez del caudal—, convirtieron el “negocio de las aguas” en el núcleo del debate político. Entre 1909 y 1915, el Ayuntamiento estuvo gobernado por la conjunción republicano-socialista, pero la municipalización del servicio en 1913 no supuso una mejora ostensible en su prestación.

deficiente en cantidad y calidad. Las discrepancias con la sociedad abastecedora fueron cada vez mayores. En 1899 se elaboró el primer Reglamento del servicio de abastecimiento de agua, en el que se regularon las relaciones entre el ayuntamiento, la compañía y los usuarios.

La escasez de agua continuaba siendo crónica, y la calidad dejaba bastante que desear. Entre 1885, con la adquisición de

Los avances se produjeron con la contratación del ingeniero José Bores Romero, quien diseñó un proyecto con nuevos puntos de traída de aguas, construcción del alcantarillado, estudios hidrogeológicos de acuíferos y su correspondiente protección, etc. Este conjunto de acciones supuso un importante progreso en el suministro a la ciudad. La inauguración en 1926 manifestó un adelanto, pero las carencias continuaban siendo bastante sustanciales. La inversión financiera y el esfuerzo constructivo fueron notables, pero se partía de una situación muy atrasada y no se logró que el abastecimiento alcanzara a todos los barrios y zonas de la ciudad. ■

## Más información:

### ■ Matés-Barco, Juan Manuel

- ▶ “Estrategia empresarial y control del mercado: la gestión del abastecimiento de agua potable”, en Matés-Barco, Juan Manuel (coord.): *Empresas y empresarios en España. De mercaderes a industriales*. Pirámide, Madrid, 2019, pp. 223-240.
- ▶ “La distribution de l’eau dans les villes d’Espagne (1840-1936): Le rôle des compagnies privées”, en *Histoire, Économie & Société*, 3, 2018, pp. 14-29.
- ▶ “El servicio público de abastecimiento de agua en España (siglos XIX y XX): El proceso de acumulación de competencias de los ayuntamientos”, en *Revista Brasileira de História & Ciências Sociais*, 9-18, 2017, pp. 36-57.
- ▶ “Las empresas de abastecimiento de agua en Andalucía (1840-2000)”, en Navarro, J. R. y Regalado, J. (coords.): *El debate del agua en Jalisco y Andalucía*, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 45-93.



1. Puesto de aguas en la Plaza Nueva de Sevilla (h. 1960). 2. Niño refrescándose en una fuente pública de Sevilla en 1953. 3. Obras de la central potabilizadora de El Carambolo de Sevilla (h. 1962). 4. Obra de soterramiento del arroyo junto al lavadero público del arroyo de Benalfi, en Ubrique (h. 1937). 5. Nueva acometida de aguas en el barrio sevillano de Heliópolis (h. 1953). 6. Lavanderas de un corral de Sevilla (siglo XIX).